RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL "SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS"
21 LOTES.
EXPTE: CONTR 2020 536908 .

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación de SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS,

Esta Delegación Territorial,

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto para la contratación de los servicios mencionados, cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicataria:

a) Órganismo: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga.
c) Dirección: Avda. Juan XXIII núm. 82 – 84, 29071 Málaga.
d) Dirección electrónica de contacto: contratación.ma.ceec@juntadeandalucia.es
e) Dirección de internet del poder adjudicador:

https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/EFTAECEU07.html?organismo=DTEFTAECEU

2. Código NUTS del lugar principal de ejcución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de impartición de acciones formativas de formación profesional para el empleo dirigidas a personas trabajadoras desempleadas.
Código CPV: 80530000-8 Servicios de Formación Profesional
b) División en lotes: Si, 21 Lotes.
c) Lugar de ejecución: Entidades acreditadas de formación para la impartición de especialidades formativas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad.

d)Fechas de ejecución estimadas: A partir de la fecha de formalización del contrato.

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto. Ordinario. Sujeto a Regulación Armonizada.

b) Presupuesto base de licitación: 4.416.663,00 €. Importe exento de I.V.A. de conformidad con el artículo 20.1.9º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

c) Valor estimado: 4.416.663,00 €.

5. Garantías.

a) Provisional: no se requiere.

b) Definitiva: si se requeire.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga.

b) Domicilio: Avda. Juan XXIII núm. 82.

c) Localidad y código postal: Málaga 29006.

d) Teléfono: 951040042

e) Correo electrónico: contratación.ma.ceec@juntadeandalucia.es

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la hora indicada del día establecido en el anuncio realizado en la Plataforma de contratación Pública de la Junta de Andalucía.

7. Presentación de ofertas.

a) El plazo de presentación de proposiciones: quince días naturales desde el día siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria de licitación en el Perfil del Contratante.

b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar **DOS SOBRES** con los requisitos señalados en el apartado 9.2 del PCAP.

c) Lugar de presentación: En el Portal de Licitación Electrónica, SiREC, habilitado por la Junta de Andalucía para las licitaciones electrónicas, según Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), que lo aprueba, en su artículos 40 y ss.

A la dirección del portal web se puede acceder a través de la url:

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		13/11/2020	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwjKw0gF0zfvn4ERQXVI4aH8xRJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacionelectronica.html

8. Apertura de ofertas: Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Se comunicará la información relevante de las mesas de contratación en la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL
M. Carmen Sánchez Sierra

Avda. Juan XXIII, nº 82 – 29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10